EL ADVENIMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA. 1954

Posted on 04/08/2020 by Redacción

Fecha:1954

Referencias Bibliográficas:

Romero, José Luis. "El advenimiento de la Unión Europea" [Editorial]. En *La Nación*, Buenos Aires, 26 de octubre de 1954.

Con la firma de los documentos suscriptos el sábado en París han quedado formalizadas las obligaciones que las principales potencias democráticas acaban de convenir para estabilizar su situación recíproca y aunar sus esfuerzos en el caso de producirse una agresión. Ya la conferencia de nueve potencias reunidas en Londres puso de manifiesto la existencia de una corriente de entendimiento que, por cierto, no hubiera podido preverse poco antes; luego se produjo la feliz solución del pleito ítalo-yugoslavo por Trieste -aceptada benévolamente por la Unión Soviética- y poco después la firma del acuerdo anglo-egipcio para resolver el problema de Suez. Parecería como si tras tantas dificultades se hubiera comenzado a ver claro en la escena internacional, cuyos actores han logrado en poco tiempo los frutos que buscaban trabajosamente desde hacía mucho. Finalmente, los estadistas reunidos en París han abordado las cuestiones derivadas de la aprobación del Acta de Londres y, tras la momentánea interrupción motivada por el diferendo del Sarre, han ultimado los detalles de los distintos documentos que deberán ser suscriptos. De tal modo, la situación de la República Federal Alemana ha quedado resuelta, convenidos los términos de la ayuda recíproca frente a una agresión, y la Unión Europea Occidental iniciará su existencia como primera cristalización de un viejo anhelo.

Queda, naturalmente, el problema de la ratificación parlamentaria por parte de los distintos países; pero todo hace suponer que las diferencias de planteo que se observan entre el Acta de Londres y los tratados que dieron origen a la Comunidad de Defensa Europea responden precisamente a la necesidad de ajustar los instrumentos internacionales a las exigencias de la opinión pública de los países contratantes, de modo que puede considerarse casi segura la aprobación definitiva. Con respecto a su país, el Sr. Mendès-France acaba de expresarse de manera muy optimista, y puede confiarse en sus certeras presunciones, pues ha dado pruebas de saber cumplir lo que promete. De ser así, el principal obstáculo estaría salvado, pues todo hace suponer que en los demás países reina un ambiente favorable para cualquier fórmula decorosa que permita solucionar los problemas en discusión.

Como es sabido, los países signatarios de los tratados de Bonn han convenido en modificar sus cláusulas para devolver a Alemania Occidental la soberanía y retirar las fuerzas de ocupación, esto último, sin embargo, en condiciones tales que sean compatibles con las necesidades de la defensa y con la vigilancia que requiera la peculiar situación que caracteriza a la ciudad de Berlín.

Resuelto este problema, los nueve países del Acta de Londres han resuelto admitir a la República Federal Alemana y a Italia en la antigua Organización del Tratado de Bruselas. El organismo así ampliado se conocerá con el nombre de Unión Europea Occidental (UEO), y asumirá la dirección de la alianza por medio de un consejo residente en Londres. La fuerza militar de la República Federal Alemana -que alcanzará a doce divisiones- quedará unida al ejército europeo, para lo cual se autorizará a Alemania Occidental a ingresar en la Organización del Tratado del Atlántico. Y para asegurar el mantenimiento de los límites en la cantidad y tipo de armamentos que deben poseer los aliados, la UEO contará con una oficina de control, con sede en París, que vigilará el uso que los

distintos gobiernos -exceptuando el de Gran Bretaña- hagan de las atribuciones que les concede el convenio.

Puede decirse, pues, que se ha alcanzado una vez más un plano de coincidencia entre grandes potencias. La tensión que se observó en los últimos tiempos, y que ha repercutido sobre la opinión pública -no solo en los países protagonistas de la puja, sino en todos- parecería favorecer cierta distensión y estimular algún optimismo. Desde luego, el optimismo no debe abandonar a quienes luchan por la conquista de un mundo mejor; pero es imprescindible que ese optimismo no se apoye en la mera omisión de los factores que ponen en peligro sus conquistas. No es difícil traer a la memoria otras circunstancias que permitieron igualmente confiar en que se iniciaba una nueva era de comprensión y entendimiento entre los pueblos. No hace demasiado tiempo, la inauguración de las reuniones de la Asamblea Europea en Estrasburgo despertó un considerable entusiasmo; y conviene no olvidar que, mucho antes, la concertación del Pacto de Locarno pareció encauzar el grave problema de la tradicional hostilidad entre Francia y Alemania mediante la superación de las desconfianzas y temores recíprocos. La era del pacifismo concibió cierta curiosa imagen de las situaciones internacionales, en la que el necesario equilibrio entre los ideales y las posibilidades prácticas se vio quebrado en favor de los primeros. Mas la segunda guerra mundial obligó a superar esos planteos, y las negociaciones que siguieron al conflicto pusieron de manifiesto que, dentro de los nuevos lineamientos políticos y militares, predominaba una desconfianza insuperable, a la que solo parecía poder responderse con vigorosas soluciones prácticas, de tan marcada y amenazadora eficacia que pudieron ser tomadas por el adversario como francas manifestaciones prebélicas.

La constitución de la Unión Europea Occidental hace propicia la ocasión para que se revise el planteo político de las alianzas. Será necesario, ante todo, vivificar el sentimiento europeo, despertarlo si está adormecido o suscitarlo si no ha alcanzado a aparecer. Porque sin la conciencia profunda de la necesidad imperiosa de la unión, el nuevo organismo podrá ser muy pronto un fantasma más, una sombra que desvaríe sobre la realidad, sin que sus palabras ni sus acciones alcancen gravitación en la circunstancias de prueba. Esto puede ocurrir; empero, es necesario que no ocurra, pues todo hace suponer que las naciones europeas -como las ciudades griegas frente al imperio romano, como los feudos frente a los Estados nacionales- carecen ya de posibilidades para resolver autónomamente problemas que les atañen y en los que se juegan su existencia.

Será necesario también dosificar con la mayor inteligencia la cantidad de elasticidad y la cantidad de flexibilidad que deben entrar en la conducta internacional de la nueva alianza. Sería pernicioso ofrecer muestras de debilidad, pero hay que impedir que se inaugure otra vez una época de "paz armada" con su enloquecida carrera de armamentos, con el drenaje de riqueza que ello significa y con la inevitable disminución de bienes útiles para la paz que ello implica. Con su nueva designación -en que la palabra "defensa" ha desaparecido-, la Unión Europea Occidental debe esforzarse por construir la paz, una paz sólida, fundada en el respeto de las normas jurídicas y en el apoyo que pueden prestar a su causa pueblos que confían en su justicia.